

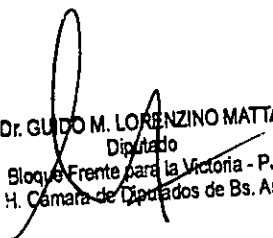
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el “Centro de estudios políticos y sociales Argentina Profunda” y la apertura del Ciclo Anual de Conferencias “Hacia el Bicentenario por el Camino de la Comunidad Organizada” que se realizará el 3 de junio de 2009 en instalaciones de la Sociedad Española de San Miguel; por su significativa contribución a la cultura y el trabajo en vísperas del Bicentenario.


Dr. GUIDO M. LORENZINO MATTA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el marco general de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo; y en el especial de las facultades y objetivos de la Secretaría Ejecutiva creada al efecto por Decreto del PEN 278/2008, se señalan como consignas la instrumentación de acciones específicas relacionadas con la organización y ejecución de festejos, y en el impulso de acuerdos y asociaciones con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

En tal sentido el lanzamiento del Centro de Estudios Políticos y Sociales "Argentina Profunda", y la apertura del Ciclo anual de Conferencias "Hacia el Bicentenario por el Camino de la Comunidad Organizada", se enrola en aquellos propósitos, lo que sumado al valor que este tipo de iniciativas tiene en orden a crear conciencia ciudadana sobre la importancia de hitos históricos como lo es el bicentenario de nuestra revolución, la declaración de interés de este Cuerpo debe acompañarlas.

Dr. GUIDO M. LORENZINO MATTIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. Cámara de Diputados de Bs. As.